



GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC



2025-2027

OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.

23 DE ENERO DE 2026.

AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.

ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2025-2027.

EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:12 HORAS (DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS) DEL DÍA VIERNES 23 DE ENERO DEL AÑO 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN VIGOR; 112, 113, 116, 122 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO EN VIGOR; 28, 29, 30, 48 FRACCIÓN V Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN VIGOR; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 18, 19, 20, 21, 22 Y DEMÁS ARTÍCULOS RELATIVOS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO; NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, CON EL OBJETIVO DE CELEBRAR LA QUINGUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACTO SEGUIDO EL SÍNDICO MUNICIPAL MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, CONTINUAR CON EL ORDEN EL DÍA.

PUNTO NÚMERO UNO.

A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, REALIZARA EL CORRESPONDIENTE PASE DE LISTA.

NO	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
1	PRESIDENTA MUNICIPAL	NANCY VALDEZ RUÍZ	INASISTENCIA JUSTIFICADA
2	SÍNDICO MUNICIPAL	MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES	PRESENTE
3	PRIMERA REGIDORA	MIREYA GONZALEZ BAEZ	PRESENTE
4	SEGUNDA REGIDORA	NUNILA PEDRAZA MORENO	PRESENTE
5	TERCERA REGIDORA	SCARLETT SALINAS LINARTE	PRESENTE
6	CUARTO REGIDOR	JUAN CARLOS MONTAÑO CAMPOS	PRESENTE
7	QUINTO REGIDOR	JOSE MANUEL RIVERA QUEZADA	PRESENTE
8	SEXTO REGIDOR	CUAUHTÉMOC JUAREZ VARGAS	PRESENTE
9	SÉPTIMA REGIDORA	KARINA ORTIZ REYES	PRESENTE
10	REPRESENTANTE INDÍGENA	MARTIN PALMA MENDOZA	PRESENTE

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.



ACTO SEGUIDO EL SINDICO MUNICIPAL MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO TRES.

ACTO SEGUIDO EL SINDICO MUNICIPAL MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES, LE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI PARA QUE LEA Y SOMETA A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 81, EL ARTÍCULO 86, Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 86 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. (ANEXO ÚNICO)
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, INFORMA AL SINDICO MUNICIPAL MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES, QUE HA TERMINADO DE DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ EL SINDICO MUNICIPAL MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES, EXPONE LO SIGUIENTE: NO HABIENDO COMENTARIOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE PUNTO INSTRUYO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

SUBSECUENTEMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI PROCEDE CON LAS SIGUIENTES PALABRAS: INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, SEAN AMABLES DE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO LA MANO DERECHA LOS QUE ESTÉN A FAVOR.



GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOYOACAC

2025-2027

ACUERDO: 51-SO-AOCO-245-2026 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA, DE LA QUINGUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2025-2027.

EL SINDICO MUNICIPAL MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR CONTINUIDAD A LA SESIÓN DE CABILDO.

PUNTO NÚMERO CUATRO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, LE INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE AL NÚMERO 4: **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 81, EL ARTÍCULO 86, Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 86 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. (ANEXO ÚNICO)**

MINUTA PROYECTO DE DECRETO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente Decreto tiene por objeto reformar los párrafos primero y tercero del artículo 81, el artículo 86, y los párrafos primero, segundo y cuarto del artículo 86 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, con el siguiente texto:

Artículo 81. La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público y al Poder Judicial del Estado, salvo los delitos que corresponden a la jurisdicción local, los cuales corresponden al Poder Judicial Federal.

Artículo 86. El Ministerio Público es el titular del Poder Judicial del Estado y es el titular de las facultades de investigación e instrucción en materia de seguridad pública, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Artículo 86 bis. El Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de México, en materia de seguridad pública, tiene a su cargo:

Primer párrafo. La investigación de los delitos que corresponden a la jurisdicción local, los cuales corresponden al Poder Judicial Federal.

Segundo párrafo. La investigación de los delitos que corresponden a la jurisdicción local, los cuales corresponden al Poder Judicial Federal.

Tercer párrafo. La investigación de los delitos que corresponden a la jurisdicción local, los cuales corresponden al Poder Judicial Federal.

Cuarto párrafo. La investigación de los delitos que corresponden a la jurisdicción local, los cuales corresponden al Poder Judicial Federal.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO. El presente Decreto entrará en vigor a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación.

CUARTO. El presente Decreto entrará en vigor a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación.

PRISIDENTA

DR. MARTHA AZUCENA CABALLERO PINO

DELEGADA

DR. ZAIRA DÍAZ DE SILVA

DR. KRISTINA GARCÍA ROMERO VELAZQUEZ

DR. MARCELA BELTRAN SANCHEZ

ACTO SEGUIDO EL SINDICO MUNICIPAL MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES EXPLICAR DIVERSOS ASPECTOS Y PUNTOS ESPECÍFICOS CON LOS REGIDORES, TODO ELLO APEGADO AL TEMA RELACIONADO AL PUNTO EN TURNO.

EN USO DE LA VOZ EL SINDICO MUNICIPAL MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES, EXPONE LO SIGUIENTE: NO HABIENDO COMENTARIOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE PUNTO INSTRUYO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

SUBSECUENTEMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI PROCEDE CON LAS SIGUIENTES PALABRAS: INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, SEAN AMABLES DE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO LA MANO DERECHA LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.



ACUERDO: 51-SO-AOCO-246-2026 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 81, EL ARTÍCULO 86, Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 86 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

EL SINDICO MUNICIPAL MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR CONTINUIDAD A LA SESIÓN DE CABILDO.

PUNTO NÚMERO CINCO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE AL NÚMERO 5: **ASUNTOS GENERALES.**

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, MENCIONA QUE BUSCARA EL DIALOGO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUIZ PARA ATENDER A LOS VECINOS DE SAN PEDRO CHOLULA.

PUNTO NÚMERO SEIS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE AL NÚMERO 6: **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

EL SINDICO MUNICIPAL MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES EXPRESA LO SIGUIENTE: UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SOMETO A SU CONSIDERACIÓN Y SU CASO APROBACIÓN Y ASI MISMO, TODA VEZ QUE NO EXISTE ALGÚN OTRO PUNTO PENDIENTE POR TRATAR EN ESTA SESIÓN, DECLARO CLAUSURADA LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2026, SIENDO LAS 12:58 HORAS (DOCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS) DEL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

EL SINDICO MUNICIPAL MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A RECABAR LAS FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO A MÁS TARDAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.



GRACIAS A TODAS Y TODOS POR SU ASISTENCIA.

-----ACUERDOS-----

ACUERDO: 51-SO-AOCO-244-2026 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.

ACUERDO: 51-SO-AOCO-245-2026 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA, DE LA QUINCUGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2025-2027.

ACUERDO: 51-SO-AOCO-246-2026 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 81, EL ARTÍCULO 86, Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 86 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.



-----FE DE ERRATAS-----

QUE, EN LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2025, SE APROBÓ EL ACUERDO CON NUMERO **19-SE-AOCO-67-2025**, QUE A LA LETRA DICTA DE LA SIGUIENTE FORMA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 7,8,9 Y 10 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 LA CAMPAÑA DE CONDONACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA.

BONIFICACIÓN	IMPUESTO PREDIAL		
	ENERO	FEBRERO	MARZO
pago anual anticipado	8%	6%	4%
contribuyente cumplido	8%	6%	25

BONIFICACIÓN	SUMINISTRO DE AGUA		
	ENERO	FEBRERO	MARZO
pago anual anticipado	8%	6%	4%
contribuyente cumplido	4%	2%	

DESCUENTOS DE IMPUESTO PREDIAL Y SUMINISTRO DE AGUA A GRUPOS VULNERABLES	34%
--	-----

TENIENDO QUE DICTAR DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LOS EFECTOS PRÁCTICOS Y LEGALES CONDUCENTES:

ACUERDO **19-SE-AOCO-67-2025**, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ARTÍCULO 10.- PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN OTORGAR UNA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 38% EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE ACREDITEN ENCONTRARSE EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



- A) PERSONA PENSIONADA O JUBILADA;
- B) PERSONA QUE PRESENTE UNA INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O PARCIAL, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO;
- C) PERSONA VIUDA;
- D) PERSONA CON SESENTA AÑOS O MÁS DE EDAD;
- E) PERSONA MENOR DE EDAD EN SITUACIÓN DE ORFANDAD A TRAVÉS DE LA PERSONA QUE LEGALMENTE LO REPRESENTE;
- F) PERSONA EN ESTADO DE GESTACIÓN O LACTANCIA;
- G) PERSONA EN ESTADO CIVIL SOLTERA, QUE ACREDITE TENER DEPENDIENTES ECONÓMICOS;
- H) PERSONA QUE HAYA SIDO LIBERADA CON MOTIVO DE UNA AMNISTÍA ESTATAL, O
- I) PERSONA MADRE JEFA DE FAMILIA SIN INGRESOS FIJOS. LA BONIFICACIÓN SERÁ APLICABLE ÚNICAMENTE A LA PERSONA BENEFICIARIA QUE ACREDITE RESIDIR EN EL INMUEBLE OBJETO DEL COBRO, EXCLUYENDO DERIVACIONES, CUYOS INGRESOS DIARIOS, PREFERENTEMENTE NO EXCEDAN DE DOS SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES, EN CUYO CASO, DEBERÁ PRESENTAR EL COMPROBANTE DE INGRESOS CORRESPONDIENTE, O CUANDO NO CUENTE CON INGRESOS FIJOS, DEBERÁ PRESENTAR UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO, EMITIDO POR LAS INSTANCIAS PÚBLICAS COMPETENTES. LOS AYUNTAMIENTOS, MEDIANTE EL ACUERDO DE CABILDO CORRESPONDIENTE, PODRÁN CONDONAR EL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DE MANERA PROPORCIONAL, A LAS PERSONAS CONTRIBUYENTES QUE RECIBAN EL SERVICIO DE AGUA DE FORMA INTERMITENTE O CUANDO SE ACREDITE QUE NO CUENTAN CON EL MISMO, EN EL CASO DE USO DOMÉSTICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I, INCISO B) DEL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
- EL MONTO DE LOS APOYOS, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BONIFICACIÓN, SE ESTABLECERÁN MEDIANTE EL ACUERDO DE CABILDO CORRESPONDIENTE. EN TODO CASO, EL MONTO A PAGAR POR CONCEPTO DE DERECHOS, NO PODRÁ SER INFERIOR A LOS CAUDALES MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

9



GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC

2025-2027

DICE:

DESCUENTOS DE IMPUESTO PREDIAL Y SUMINISTRO DE AGUA A GRUPOS VULNERABLES	34%
--	-----

DEBE DECIR:

CONCEPTO	BONIFICACION	PERIODO	BONIFICACION
IMPUESTO PREDIAL	Grupo vulnerables: pensionados, jubilados, personas con discapacidad, adultos mayores que deberan presentar INE vigente que acredite que habita el inmueble, viudas y viudos sin ingresos fijos cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales vigentes presentando estudio socioeconomico emitido por autoridad competente	ejercicio fiscal 2026	34%
SUMINISTRO DE AGUA	Grupo vulnerables: pensionados, jubilados, personas con discapacidad, adultos mayores que deberan presentar INE vigente que acredite que habita el inmueble, viudas y viudos sin ingresos fijos cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales vigentes presentando estudio socioeconomico emitido por autoridad competente	ejercicio fiscal 2026	34%

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



SENTIDO DE LA VOTACIÓN DEL ACUERDO: 51-SO-AOCO-244-2026, APROBADO EN LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

NO	CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
1	PRESIDENTA MUNICIPAL	NANCY VALDEZ RUIZ	INASISTENCIA JUSTIFICADA
2	SÍNDICO MUNICIPAL	MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES	A FAVOR
3	PRIMERA REGIDORA	MIREYA GONZALEZ BAEZ	A FAVOR
4	SEGUNDA REGIDORA	NUNILA PEDRAZA MORENO	A FAVOR
5	TERCERA REGIDORA	SCARLETT SALINAS LINARTE	A FAVOR
6	CUARTO REGIDOR	JUAN CARLOS MONTAÑO CAMPOS	A FAVOR
7	QUINTO REGIDOR	JOSE MANUEL RIVERA QUEZADA	A FAVOR
8	SEXTO REGIDOR	CUAUHTEMOC JUAREZ VARGAS	A FAVOR
9	SÉPTIMA REGIDORA	KARINA ORTIZ REYES	A FAVOR

SENTIDO DE LA VOTACIÓN DEL ACUERDO: 51-SO-AOCO-245-2026, APROBADO EN LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

NO	CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
1	PRESIDENTA MUNICIPAL	NANCY VALDEZ RUIZ	INASISTENCIA JUSTIFICADA
2	SÍNDICO MUNICIPAL	MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES	A FAVOR
3	PRIMERA REGIDORA	MIREYA GONZALEZ BAEZ	A FAVOR
4	SEGUNDA REGIDORA	NUNILA PEDRAZA MORENO	A FAVOR
5	TERCERA REGIDORA	SCARLETT SALINAS LINARTE	A FAVOR
6	CUARTO REGIDOR	JUAN CARLOS MONTAÑO CAMPOS	A FAVOR
7	QUINTO REGIDOR	JOSE MANUEL RIVERA QUEZADA	A FAVOR
8	SEXTO REGIDOR	CUAUHTEMOC JUAREZ VARGAS	A FAVOR
9	SÉPTIMA REGIDORA	KARINA ORTIZ REYES	A FAVOR



SENTIDO DE LA VOTACIÓN DEL ACUERDO: 51-SO-AOCO-246-2026, APROBADO EN LA QUINGUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

NO	CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
1	PRESIDENTA MUNICIPAL	NANCY VALDEZ RUIZ	INASISTENCIA JUSTIFICADA
2	SÍNDICO MUNICIPAL	MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES	A FAVOR
3	PRIMERA REGIDORA	MIREYA GONZALEZ BAEZ	A FAVOR
4	SEGUNDA REGIDORA	NUNILA PEDRAZA MORENO	A FAVOR
5	TERCERA REGIDORA	SCARLETT SALINAS LINARTE	A FAVOR
6	CUARTO REGIDOR	JUAN CARLOS MONTAÑO CAMPOS	A FAVOR
7	QUINTO REGIDOR	JOSE MANUEL RIVERA QUEZADA	A FAVOR
8	SEXTO REGIDOR	CUAUHTEMOC JUAREZ VARGAS	A FAVOR
9	SÉPTIMA REGIDORA	KARINA ORTIZ REYES	A FAVOR



GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC



2025-2027

NANCY VALDEZ RUÍZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES
SÍNDICO MUNICIPAL

MIREYA GONZÁLEZ BÁEZ
PRIMERA REGIDORA

NUNILA PEDRAZA MORENO
SEGUNDA REGIDORA

SCARLETT SALINAS LINARTE
TERCERA REGIDORA

JUAN CARLOS MONTAÑO CAMPOS
CUARTO REGIDOR

JOSE MANUEL RIVERA QUEZADA
QUINTO REGIDOR

CUAUHTEMOC JUAREZ VARGAS
QUINTO REGIDOR

KARINA ORTIZ REYES
SÉPTIMA REGIDORA

MARTIN PALMA MENDOZA
REPRESENTANTE INDÍGENA

.....DOY FE.....

FABIAN PALMERO NERI
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO